



El Rincón de la Calma y la Esperanza

# PROYECTO EL RINCÓN DE LA CALMA Y LA ESPERANZA

*Junio de 2024*



**ASOCIACIÓN  
KAIROS**

# PROYECTO EL RINCÓN DE LA CALMA Y LA ESPERANZA<sup>1</sup>

Santa Cruz de Tenerife

Junio de 2024

## A. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROYECTO EL RINCÓN DE LA CALMA Y LA ESPERANZA?

El **Proyecto el Rincón de la Calma y la Esperanza** es una iniciativa que consiste en crear en centros educativos sostenidos con fondos públicos, un espacio de educación ordinaria y especializada que puede contribuir a la autorregulación emocional del alumnado y a la resolución de conflictos, y que ofrece al profesorado una herramienta muy valiosa en su labor educadora dentro de las aulas. Un rincón de la calma es un recurso educativo para la inclusión en la escuela y en la familia.

El proyecto no está dirigido exclusivamente en los centros escolares, también va dirigido a las familias de alumnos y alumnas con algún tipo de discapacidad o limitación, sirviéndoles de apoyo emocional en el proceso y también como fuente de asesoramiento en cuanto a ayudas y centros adaptados a alumnado de diferentes perfiles. Se entiende por discapacidad la situación de la persona que, por sus condiciones físicas, sensoriales, intelectuales duraderas, encuentra dificultades para su participación e inclusión social.

El proyecto surgió a raíz de la experiencia de una familia, padres de dos hijos, uno de ellos con TEA (Trastorno del Espectro Autista). Tras casi 14 años de recorrido por esa experiencia llegaron a ser conscientes de la necesidad de disponer de herramientas para poder facilitar la permanencia de las personas con sus características en los centros educativos o en algún otro lugar público que se requiera, así como de las herramientas para facilitar dicha permanencia.

## ¿Por qué el proyecto se denomina "Proyecto el Rincón de la Calma y la Esperanza"?

Estrictamente hablando *un rincón de la calma* es un recurso educativo conocido por buena parte del profesorado de Educación Infantil y primer ciclo de Educación

---

<sup>1</sup> El *Proyecto de la Calma y la Esperanza* forma parte de las iniciativas sociales y educativas de la Asociación Kairós.

Perfiles del proyecto en redes sociales:

[https://www.facebook.com/rincondelacalmaylaesperanza?locale=es\\_ES](https://www.facebook.com/rincondelacalmaylaesperanza?locale=es_ES)

<https://www.instagram.com/rincondelacalmaylaesperanza22/>

Este documento ha sido elaborado por Abihail Déniz Arrocha y Pablo Joel Santana Bonilla, (pedagogo, profesor jubilado de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna).

Primaria, que puede utilizar cualquier centro educativo sin estar asociado a nuestro proyecto. Sin embargo, nuestro proyecto se denomina “Proyecto el Rincón de la Calma **y la Esperanza**” porque uno de nuestros objetivos es transmitir a las familias esperanza, no solo para el presente, sino también para el futuro, pero también esperanza para cada niño o niño con TEA, así como para las escuelas, el profesorado y el personal que le atiende.

## **B. ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PROYECTO?**

1. Concienciar y sensibilizar a las familias y al profesorado, en general, acerca del potencial del rincón de la calma y la esperanza como un recurso que puede ayudar al desarrollo personal y social de los niños y a las niñas con necesidades específicas de apoyo educativo, así como a su inclusión en las aulas y en los centros escolares.
2. Promover la creación de rincones de la calma y la esperanza en centros educativos de las localidades de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna que abran voluntariamente sus puertas para ello.
3. Concienciar y sensibilizar a las familias con hijos e hijas con necesidades específicas de apoyo educativo e informarles de la posibilidad de crear un espacio similar en sus hogares, aunque no lo llamen con el mismo nombre, que sirva como lugar de refugio y de desarrollo personal y social para sus hijas e hijos.
4. Establecer contacto con las familias con hijos e hijas con necesidades específicas de apoyo educativo, aconsejarles sobre su relación con sus hijas e hijos, y asesorarles acerca de las ayudas públicas que tienen a disposición para atender mejor a sus hijos e hijas.
5. Apoyar al profesorado y a los equipos directivos de los centros en cuyas aulas hay rincones de la calma y la esperanza, en la planificación del trabajo en los rincones de la calma, con la presencia ocasional en el aula de alguna madre o padre, con materiales de apoyo, con información sobre ofertas formativas, apoyando al centro escolar en su demanda de más personal y más recursos para la atención a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, etc.
6. Animar al profesorado y a los equipos directivos de los centros en cuyas aulas hay rincones de la calma y la esperanza a establecer unos objetivos a desarrollar en dichos rincones, a cumplir dichos objetivos, y a crear las condiciones para que el rincón de la calma sea un esfuerzo sostenido a lo largo de los cursos siguientes. Entre dichas condiciones están, entre otras, las siguientes: en lo posible, continuidad del profesorado que utiliza el rincón de la calma en el centro, y cuando esto no sea posible

implicación de nuevo profesorado que aproveche la experiencia acumulada de cursos anteriores; promoción de la implicación en el proyecto de las familias de todo el alumnado de las aulas donde hay rincones de la calma; demanda de más personal y más recursos para la atención a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; ampliación del número de aulas (o espacios) con rincones de la calma en el centro; y apoyo con recursos del centro al profesorado en cuyas aulas hay rincones de la calma.

### **C. ¿QUÉ RAZONES JUSTIFICAN LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO EL RINCÓN DE LA CALMA Y LA ESPERANZA? ¿POR QUÉ ES NECESARIO?**

Podemos enumerar seis razones principales:

1. La población de alumnado escolarizado con trastorno del espectro autista (TEA) ha aumentado notablemente en el sistema educativo de la Comunidad de Canarias en los últimos ocho años:<sup>2</sup>

- Curso 2016-2017	448 <sup>3</sup>
- Curso 2019-2020	2.158
- Curso 2020-2021	2.501
- Curso 2021-2022	3.005
- Curso 2022-2023	3.698
- Curso 2023-2024	4.565

Este curso 2023-24 en la Comunidad Autónoma de Canarias se matricularon 27.420 alumnos y alumnas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), de los cuales 4.565 tienen diagnóstico TEA. Estos datos incluyen las tres modalidades de escolarización: Aula ordinaria, Aula Enclave y Centros Especiales. Hay que tener en cuenta que dentro de estos datos no entran los niños y niñas con 3 años sin diagnosticar, y que la edad media de diagnóstico tiene lugar entre los 3 y los 4 años de edad

En España no hay censos oficiales sobre personas con TEA, sin embargo, los datos de prevalencia que apuntan los estudios epidemiológicos realizados en Europa hablan de un caso de TEA por cada cien nacimientos. Eso supone que en España hay más de

---

<sup>2</sup> Las cifras del curso 2019-20 al curso 2023-24 proceden de los datos abiertos que ofrece la página web de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sección Datos de Educación Especial ([https://www.gobiernodecanarias.org/eucd/consejeria/datos\\_consejeria/datos-educacion/](https://www.gobiernodecanarias.org/eucd/consejeria/datos_consejeria/datos-educacion/))

<sup>3</sup> El dato del curso 2016-17 se ha extraído de Vidriales, Ruth; Gutiérrez, Cristina; Sánchez, Carlos Enrique; Plaza, Marta; Hernández, Cristina y Verde, María (2020). *El alumnado con trastorno del espectro del autismo en España. Análisis de la distribución autonómica y de los modelos educativos existentes*. Confederación Autismo España, pp. 56-58.

450.000 personas con TEA, a lo que hay que añadir que el 90% de ese alumnado presenta, además, algún tipo de hipersensibilidad. Si tomamos en cuenta el impacto que produce en sus familias, la cifra de personas afectadas se eleva a un millón y medio.<sup>4</sup>

Los datos son realmente importantes por lo que, con el propósito de facilitar el desarrollo y la formación del alumnado, debemos adaptar la escuela a este tipo de alumnado, pero también a la sociedad en general.

2. El Proyecto Rincón de la Calma y la Esperanza, que asume los principios pedagógicos de inclusión educativa, va más allá del encomiable trabajo que se realiza en Centros de Educación Especial, debido a que la estrategia que utiliza y a su dinámica de funcionamiento permite llegar a cualquier escuela por medio de un enfoque inclusivo de la enseñanza.

3. La mayoría del profesorado reconoce que en su formación inicial no adquirió herramientas para detectar a alumnado que potencialmente puede presentar TEA, que no dispone de ellas y que le cuesta atender educativamente al alumnado con TEA. El Proyecto ofrece apoyo a los centros y al profesorado en la forma de presencia y herramientas para cubrir parte de las necesidades del alumnado con TEA.

4. Los grupos-clase en un aula ordinaria oscilan entre los 16 y 25 niños y niñas por aula, entre los cuales suele haber varios niños y niñas (entre 3 y 5) con necesidades específicas de apoyo educativo (n.e.a.e.), estando presente por grupo uno o una diagnosticado como TEA.

5. Los alumnos diagnosticados están escolarizados en una modalidad determinada: Centros Específicos de Educación Especial, Aulas Enclave o Aulas ordinarias. En las dos primeras modalidades suele haber recursos humanos y materiales suficientes para atender al alumnado con TEA. Sin embargo, en el aula ordinaria no: el alumnado está dentro de un sistema escolar teóricamente inclusivo, pero no están necesariamente en un aula inclusiva. Dados los datos de hipersensibilidad sensorial que nos ofrecen las estadísticas estaríamos hablando de un entorno que ofrece todo lo contrario y que no ayuda al alumnado con TEA a afrontar esta hipersensibilidad.

---

<sup>4</sup> Prevalencia. Web de la Federación Autismo Galicia. [https://www.autismogalicia.org/index.php?V\\_dir=MSC&V\\_mod=showart&id=312#:~:text=En%20los%20%C3%BAltimos%20a%C3%B1os%20hemos,y%20en%20Galicia%20unas%2027.000](https://www.autismogalicia.org/index.php?V_dir=MSC&V_mod=showart&id=312#:~:text=En%20los%20%C3%BAltimos%20a%C3%B1os%20hemos,y%20en%20Galicia%20unas%2027.000)

La prevalencia se refiere al grado de incidencia de una condición en una población determinada. Los estudios epidemiológicos se ocupan del análisis de la frecuencia, la distribución y los factores que determinan estados y sucesos relacionados con la salud y enfermedad.

Un alumno o una alumna con TEA en un aula ordinaria necesita un espacio donde refugiarse ante los estímulos externos y a aprender a autorregular las emociones que le causan.

6. La familia de un alumno o una alumna con TEA suele experimentar un proceso de incertidumbre, dolor y orfandad. El Proyecto Rincón de la Calma y la Esperanza puede contribuir notablemente a promover y aumentar la tranquilidad y el bienestar de la familia frente a las situaciones que viva con su hijo o hija. Lo deseable es buscar un equilibrio entre familia y escuela, es decir, que el rincón de la calma se trabaje en la escuela y que la familia trabaje en casa la autorregulación de las emociones de su hijo o hija. No obstante, en los casos en los que la familia no colabore o su colaboración sea escasa, siempre será mucho más beneficioso para el alumno o la alumna que la escuela pueda brindar este espacio. Si conseguimos que el alumno o la alumna tenga en uno de estos dos contextos un espacio para acudir y autorregularse esto favorecerá notablemente el desarrollo de las propias clases, su propia concentración y el bienestar no solo del alumno o la alumna, sino también del resto de sus compañeros y compañeras, del profesorado, y el bienestar de la propia familia. Si se da la colaboración y la preocupación por parte de la familia este espacio será igualmente de vital importancia dado que, los niños y las niñas, por lo general, trasladan lo de casa al colegio y lo del colegio a casa, lo cual en el caso de un alumno o una alumna TEA es mucho más patente.

#### ***D. ¿EN QUÉ CONSISTE ESPECÍFICAMENTE UN RINCÓN DE LA CALMA?***

Un rincón de la calma es un lugar seguro en el aula -en algunos casos el rincón puede estar fuera del aula según la valoración previa que haga el profesorado participante al respecto-, creado para que los niños y las niñas que lo necesiten puedan ir cuando están experimentando emociones que no pueden controlar o simplemente necesitan parar. Los espacios para relajarse, recargarse y descansar ofrecen a niños y niñas la oportunidad de ser más conscientes de cómo se sienten y de practicar la gestión de sus emociones de manera saludable. El rincón incluye una serie de elementos que pueden llevar a la calma, a la autorregulación de las emociones y a la resolución de conflictos, lo que fomenta la buena comunicación y armonía en las aulas, favoreciendo la concentración y el rendimiento del alumnado en general.

En el caso de los centros escolares recomendamos que se ponga una tienda o tipi. Una vez que se haya encontrado el lugar adecuado en el aula (o fuera de ella) para ubicar el rincón de la calma, es hora de decidir qué objetos incluir en él. Como veremos es importante incluir a las niñas y los niños en este proceso (ver apartado F).

Un rincón de la calma no tiene que ser algo muy elaborado para que cumpla su función; simplemente necesita ser cómodo y acogedor. Por ello es muy importante que haya algo cómodo para sentarse. Es difícil relajarse cuando estás incómodo. Ya se trate de una alfombra, un puzzle aislante, una manta, un cojín o un puff, proporciona a las alumnas y alumnos un lugar donde puedan sentarse y relajarse

Algunos objetos a incluir son:

- Objetos para apretar, jugar o abrazar. Tener algo para apretar, abrazar o manipular puede ayudar a los niños y a las niñas a trabajar la tensión en su cuerpo o a sentirse reconfortados (por ejemplo, pelotas antiestrés, peonzas, pop-it, cojines).
- Objetos para calmar o relajar: botellas de la calma (botellas sensoriales con purpurina).
- Objetos para regular la respiración: cremallera de la respiración.
- Ayudas visuales: emocionarios.
- Dibujos para colorear y mandalas. Colorear es una gran herramienta para niños y niñas de todas las edades. En algunos casos el movimiento rítmico del color es relajante, mientras que en otros pueden usarlos como una forma de expresión personal.
- Semáforo de las emociones.
- Normas de uso del rincón de la calma y la esperanza por escrito.
- Preguntas para reflexionar.
- Secuencia de números.
- Cuento de las emociones.

La lista anterior no incluye todos los objetos que pueden tener el rincón de la calma. Además, hay que considerar que algunos de ellos deben renovarse periódicamente.

Es aconsejable animar a las familias a trabajar en sus hogares este tipo de espacio, que no siempre tiene que ser físico (esto depende de la limitación de cada persona), pero sí podemos animarles a que traten de identificar qué objetos o actividades pueden calmar a su hijo o hija, y a que los utilicen y lleven a la práctica a diario, animando también al resto de los componentes de la familia, convirtiéndose así en una actividad compartida y un bien común, lo cual a su vez favorecerá lo que se hace en la escuela.

En el caso que una familia decida crear un rincón de calma en su hogar puede ubicarlo en en la intimidad de la habitación de su hija o hijo -ahí no necesariamente tienen que poner la tienda o tipi- o en algún lugar de la casa en el que no haya mucho ruido.

## **E. ¿QUÉ PASOS DAR PARA PONER EN MARCHA UN RINCÓN DE LA CALMA EN UN COLEGIO?**

Hay varias formas en las que el Proyecto puede entrar en contacto con un centro educativo:

- a) El equipo directivo del centro, o un miembro del equipo, ve la necesidad de poner en marcha un rincón de la calma y se pone en contacto con la responsable del Proyecto.
- b) El responsable de un gabinete de terapia se pone en contacto con la responsable del Proyecto para que padres o madres hagan de puente entre la responsable del Proyecto y el colegio de sus hijos o hijas.
- c) Un grupo de padres y madres del colegio ve la necesidad y se pone en contacto con la responsable del Proyecto.
- d) Desde el Proyecto contactamos con el equipo directivo de un centro en el que consideramos que el rincón de la calma puede ser un recurso beneficioso.

1. El primer paso es reunirse con la directiva del centro interesado en el proyecto para explicar en qué consiste el Proyecto, qué ofrece el Proyecto y qué compromisos debe asumir el centro si quiere participar en el mismo.

2. El siguiente paso, muy importante, es establecer un acuerdo o compromiso escrito por ambas partes (centro educativo y Proyecto). En dicho documento contarán, por un lado, los compromisos del Proyecto con el centro (los recursos materiales y humanos, y el apoyo que ofrece) y, por otro, los compromisos del centro con el Proyecto (los recursos que aportará, la disponibilidad de un aula y profesorado, y otro personal, dispuesto a participar en el Proyecto, así como las medidas para ponerlo en funcionamiento y sostenerlo en el tiempo). La idea es que quede constancia de todo lo que conlleva el proyecto para así asegurarnos de su buen funcionamiento y que pueda ser realmente efectivo (ver el ANEXO I).

3. El tercer paso consiste en planificar una serie de sesiones con el alumnado del aula en la que se vaya a crear un rincón de la calma con el propósito de explicarles en qué consiste el rincón y cómo utilizarlo cotidianamente. Esto puede variar según las necesidades del centro.

## **F. ¿QUÉ PASOS DAR PARA PONER EN MARCHA UN RINCÓN DE LA CALMA EN EL AULA DE UN COLEGIO?**

A lo largo del desarrollo de todo el Proyecto, dentro de las aulas trabajamos de forma que este recurso, el Rincón de la Calma, quede normalizado. Para conseguirlo realizamos diversas charlas y dinámicas.

La forma en que realizamos la puesta en marcha de un Rincón de la Calma en el aula de un colegio incluye los elementos que enumeramos a continuación.

1. Montaje y normalización del espacio dentro del aula. Son los propios alumnos y alumnas quienes montan el Rincón. Este hecho en sí es una muy buena manera de hacer que normalicen el espacio. Al montar el espacio del Rincón ya lo están haciendo suyo y, no solo esto, sino que además están colocando los objetos que van a utilizar después, adquiriendo así conciencia del valor que tienen y del uso responsable de los mismos.

2. Descripción del Proyecto en su conjunto. Explicamos el objetivo principal del Proyecto, quiénes están trabajando detrás (personas voluntarias), y subrayamos que se trata de un recurso gratuito. Los animamos a difundir el Proyecto de manera que otros niños y niñas como ellos y ellas, en otros colegios, en un futuro puedan disfrutar de un espacio así.

3. Explicación de en qué consiste un Rincón de la Calma. Ayudamos a cada niño o niña a identificar su propio Rincón de la Calma (enseñándoles cuáles son apropiados para calmarse y cuáles no) y creamos así una conciencia de la necesidad de hacer uso de él a diario. Aquí seguimos trabajando la normalización de este espacio (en el colegio y, si es factible, en casa).

4. Concienciación de que somos diferentes. Ayudamos a desarrollar la empatía hacia los compañeros y las compañeras en el momento en que tengan que hacer uso del Rincón, creando conciencia de que todos y todas somos personas diferentes, con necesidades diferentes, pero igual de importantes. De esta manera también desarrollamos sensibilidad hacia estas diferencias.

5. Facilitación de la toma de conciencia de las emociones propias. Les enseñamos las distintas emociones que experimentamos como seres humanos, cómo identificarlas y qué hacer para canalizarlas, qué estrategias utilizar para encauzarlas.

6. Explicación de cómo actuar positivamente ante un conflicto. Enseñamos lo importante que es actuar de la manera adecuada ante un conflicto, ya sea en el recreo o en clase, de manera que no se agrave la situación, sino que se favorezca su resolución.

7. Concienciación de la necesidad de pedir ayuda. Este punto es muy importante porque es algo que a todos y a todas nos cuesta, pero las dinámicas para conseguir que los niños y las niñas interioricen la necesidad de pedir ayuda son divertidas, y de una manera muy visible les hace conscientes de la importancia de esta necesidad. Aprenden a pedir ayuda no solo para ellos o ellas sino también para aquel compañero

o aquella compañera que le cuesta, o simplemente no sabe cómo hacerlo. En el caso de buena parte de los alumnos las alumnas con TEA esto ocurre por sobreestimulación o por bloqueo emocional.

8. Concienciación de la necesidad de respetar el espacio de los demás compañeros y compañeras. Explicamos que hay momentos en los que algún compañero o alguna compañera necesita un respiro, y todos y todas debemos colaborar con empatía para facilitarle ese respiro.

### ***G. ¿CÓMO TRABAJAR EN EL RINCÓN DE LA CALMA?***

En primer lugar, hay que implicar a los niños y las niñas en la creación del rincón de la calma y en la renovación de los objetos que incluye (ver apartado F).

En segundo lugar, debemos explicar el uso del rincón y su cuidado. Aquí podemos explicar el uso de cada elemento para conseguir el objetivo para el que lo estamos ofreciendo.

En tercer lugar, debemos trabajar para normalizar el espacio y que su uso sea general, eliminando así cualquier tipo de exclusión que se pudiera dar.

En cuarto lugar, hay que respetar los tiempos de cada niño y niña, y facilitar elementos de su preferencia para que le sirvan de estímulo a la hora de hacer uso de él. Debemos animar a cada alumno y alumna, en cada oportunidad que se nos brinde (conflicto, desborde emocional, ansiedad, etc.) a hacer uso de él como si de cualquier otro material del aula o de la escuela se tratara.

### ***H. ¿CÓMO PLANIFICAR EL TRABAJO A REALIZAR EN EL RINCÓN DE LA CALMA Y LA ESPERANZA DURANTE UN CURSO ESCOLAR?***

El Rincón de la calma y la Esperanza es una herramienta de educación emocional que siempre debe ir vinculada a la ayuda, el acompañamiento y el afecto del docente. La planificación del trabajo a realizar durante un curso escolar no sólo debe centrarse en el trabajo dentro del rincón, sino que también debe trabajarse desde fuera, en el contexto del aula para seguir normalizando e interiorizando todo aquello que luego nos permite hacer un buen uso del recurso, esto se puede hacer con el alumnado de 3º de primaria y hasta 6º. En el caso de los pequeños, desde 1º de infantil hasta 2º de primaria, es más conveniente hacer un acompañamiento físico cerca o incluso dentro del rincón siempre que podamos y las necesidades del aula lo permitan, de esta manera será más visual y más fácil, para que adquieran las dinámicas y comprendan el

uso del rincón.

Los tres pasos principales en la implantación del rincón de la calma y la esperanza son:

1. Buscar el lugar apropiado. Esto es responsabilidad del profesorado con el asesoramiento del personal del proyecto.

2. Montar el rincón de la calma y la esperanza entre el personal del proyecto y el alumnado. Esto es mucho mejor que los niños y las niñas lleguen un día y encuentren, de repente, un rincón de la calma ya preparado.

3. Colocar el nombre para identificar el espacio y el lugar donde ha sido ubicado. Todo este proceso forma parte de la normalización y la concienciación del alumnado. Debe animárseles a pensar que «a partir de ahora es nuestro espacio y debemos usarlo, compartirlo y cuidarlo.»

Una vez instalado el rincón de la calma trabajamos con el alumnado mediante una presentación visual donde hablamos de los siguientes tópicos:

1. Las emociones.

2. La sociedad que nos rodea (todos somos diferentes y debemos respetarnos) y nuestras necesidades (las necesidades del alumnado).

3. Quien respalda el proyecto y por qué lo hace.

4. La necesidad que tenemos como personas de pedir ayuda y de ofrecer nuestra ayuda cuando alguien lo necesita. Pedimos ayuda, como proyecto, al propio alumnado para que niños y niñas en otros colegios también puedan disfrutar de este espacio.

5. Identificar nuestro rincón personal y concienciar de la necesidad de acudir cada día a nuestro espacio para evitar un desborde emocional, en nuestro colegio también necesitamos este espacio para poder acudir cuando lo necesitemos.

6. Explicar las normas para hacer un uso adecuado del rincón.

7. Juegos y dinámicas para asegurarnos de que han entendido la importancia del recurso, las normas y su cuidado.

8. Explicar cada elemento que está dentro del rincón y dejar un tiempo para que los alumnos los vean y manipulen.

9. Enseñar qué debemos hacer ante un desborde emocional y cómo hacer uso del rincón (calmarnos, identificar mi emoción, pensar que me ha llevado a estar así, hacer una reflexión buscando una alternativa antes de llegar a ese desborde).

En caso de desborde emocional o conflicto se pueden plantear una serie de preguntas al niño o niña que ha experimentado un desborde emocional o al alumnado que ha tenido un conflicto. En cualquier caso, se recomienda no preguntar directamente porque hizo la conducta X sino plantear preguntas para hacerles reflexionar sobre sus conductas (ver ANEXO III).

La Planificación del trabajo a realizar del rincón de la calma y la esperanza durante el curso escolar debe seguir la línea de lo que ya hemos trabajado con la puesta en marcha del proyecto. Podemos hacer cosas como:

1. Aprovechar las oportunidades que nos brindan los alumnos cada día para identificar las emociones y trabajar la empatía reflexionando sobre las situaciones que se nos presentan como grupo dentro y fuera del aula.

2. Ver alguna película infantil o leer algún cuento en los que podamos trabajar una o varias emociones y la necesidad de empatizar.

3. Refrescar el uso de los elementos del rincón como: trabajar la cremallera de la respiración, el semáforo de las emociones, preguntas para reflexionar...

4. Hacer actividades como el álbum de las emociones donde debemos asociar dos recuerdos a una emoción principal, por ejemplo: alegría con cumpleaños o en navidad, descubriendo así que todos no sentimos las mismas emociones, aunque nos encontremos en el mismo contexto.

5. Hacer talleres de emociones, hacer manualidades de botellas sensoriales, cremalleras de la respiración, semáforo de las emociones.

6. Hacer dinámicas en los recreos para reforzar todo lo que vamos trabajando en clase (empatía, necesidad de pedir y ofrecer ayuda, juegos de las emociones, juegos que requieran cierta competencia para trabajar la tolerancia a la frustración y ayudar a canalizar emociones...).

## ***I. ¿CÓMO EVALUAR EL PROYECTO EL RINCÓN DE LA CALMA Y LA ESPERANZA EN SU CONJUNTO?***

Para conocer el alcance que hay tenido un proyecto y para poder emprender acciones orientadas a su mejora es necesario evaluarlo periódicamente. Pero previamente a la evaluación es necesario identificar los objetivos del proyecto y las necesidades de los participantes -en este caso, de los centros educativos u otras organizaciones participantes-, establecer unos indicadores y unos criterios de evaluación que permitan valorar el proyecto.

Los **objetivos** del Proyecto de la Calma y la Esperanza son:

1. Promover la creación de rincones de la calma y la esperanza en centros educativos de las localidades de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna.
2. Concienciar y sensibilizar a las familias y al profesorado de cada centro educativo en que se un rincón de la calma y la esperanza en general, acerca del potencial de ese recurso como un recurso educativo inclusivo.

3. Concienciar y sensibilizar a las familias con hijos e hijas con necesidades específicas de apoyo educativo (n.e.a.e.) e informarles de la posibilidad de crear un espacio similar en sus hogares.
4. Establecer contacto con las familias con hijos e hijas con n.e.a.e., ofreciéndoles asesoramiento acerca de las ayudas públicas que tienen a disposición para atender mejor a sus hijos e hijas.
5. Apoyar al profesorado y a los equipos directivos de los centros en cuyas aulas hay rincones de la calma y la esperanza, en la planificación del trabajo en los rincones de la calma, con la presencia ocasional en el aula de alguna madre o padre, con materiales de apoyo y con información sobre ofertas formativas.
6. Animar al profesorado y a los equipos directivos de los centros en cuyas aulas hay rincones de la calma y la esperanza a establecer unos objetivos a desarrollar en dichos rincones, a cumplir dichos objetivos, y a crear las condiciones para que el rincón de la calma sea un esfuerzo sostenido a lo largo de los cursos siguientes.

Las **necesidades** de cada centro educativo son diferentes y hay que identificarlas antes de introducir el rincón de la calma y la esperanza o paralelamente a ese proceso. Las necesidades tienen que ver con el alumnado TEA que escolariza el centro, y su concentración o no en determinadas aulas, con los espacios disponibles para situar el recurso (aulas u otros espacios) y con la formación del profesorado para atender a alumnado TEA. La idea es tomar nota de las necesidades del centro de modo cualitativo. Por ejemplo: “El centro cuenta con 3 aulas con alumnado TEA, en dos de ellas hay un estudiante con dichas características y en la otra tres. Dispone de espacio adecuado para introducir el rincón de la calma y la esperanza en un aula, pero el profesorado demanda información y formación específica para poder realizar un uso provechoso del recurso.”

En la Tabla 1 se enumeran los **indicadores de evaluación** del Proyecto de la Calma y la Esperanza organizados en cinco dimensiones.

Tabla 1. Indicadores de evaluación del Proyecto por dimensiones.

<b>Dimensión I. Crecimiento cuantitativo del proyecto</b>
<p>Indicador 1. Número de centros que se han incorporado al Proyecto al inicio o durante el curso escolar y ubicación de los mismos.</p> <p>Indicador 2. Número de familias a las que desde el Proyecto se le ha ofrecido asesoramiento acerca de las ayudas públicas que tienen a disposición para atender mejor a sus hijos e hijas (por centro).</p>
<b>Dimensión II. Grado de concienciación de las familias acerca del potencial del rincón de la calma y la esperanza como recurso educativo inclusivo</b>
<p>Indicador 3. Número de familias que participan regularmente en las actividades en torno al recurso (por centro).</p> <p>Indicador 4. Número de familias que ha incorporado el recurso en su hogar (por centro).</p>
<b>Dimensión III. Grado de asunción del profesorado del potencial del rincón de la calma y la esperanza como recurso educativo inclusivo</b>
<p>Indicador 5. Número de docentes que participan activa y regularmente en las actividades en torno al recurso (por centro).</p>
<b>Dimensión IV. Apoyo y asesoramiento del proyecto al centro</b>
<p>Indicador 6. Número de visitas realizadas por agentes del Proyecto para apoyar en la planificación del trabajo en los rincones de la calma (por centro).</p> <p>Indicador 7. Número de veces en las que el Proyecto ha provisto la presencia ocasional en el aula de alguna madre o algún padre como apoyo al uso del recurso (por centro).</p> <p>Indicador 8. Materiales de apoyo al profesorado que se han proporcionado desde el Proyecto. <i>(Describir de modo narrativo los materiales de apoyo ofrecidos.)</i> (por centro)</p> <p>Indicador 9. Información sobre ofertas formativas para el profesorado. <i>(Describir de modo narrativo el tipo de información ofrecida.)</i> (por centro)</p>
<b>Dimensión V. Sostenibilidad del proyecto</b>
<p>Indicador 10. Número de centros en los que hay continuidad del profesorado que utiliza el rincón de la calma de curso a curso, o, cuando esto no es posible, se ha implicado a nuevo profesorado que aprovecha la experiencia acumulada de cursos anteriores.</p> <p>Indicador 11. Número de centros que han desarrollado acciones concretas para implicar en el proyecto a las familias de todo el alumnado de las aulas donde hay rincones de la calma. <i>(Describir de modo narrativo las acciones que se han llevado a cabo para implicar a las familias en el proyecto.)</i></p> <p>Indicador 12. Número de centros en los que se ha ampliado el número de aulas (o espacios) con rincones de la calma en el centro respecto al curso anterior.</p> <p>Indicador 13. Número de centros que ha aportado recursos propios para la puesta en práctica del proyecto en el centro. Describir de modo narrativo (cualitativo) la contribución de cada centro que ha aportado algo.</p> <p>Indicador 14. Número de centros que mantienen el proyecto del curso anterior y número de cursos de continuidad del proyecto.</p>

En la Tabla 2 se recogen los criterios de valoración del proyecto y su relación con los indicadores de evaluación.

Tabla 2. Indicadores de educación y criterios de valoración del Proyecto por dimensiones.

INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE VALORACIÓN
<b>Dimensión I. Crecimiento cuantitativo del proyecto</b>	
Indicador 1. Número de centros que se han incorporado al Proyecto durante el curso escolar y ubicación de los mismos.	Criterio de valoración 1. Se valorará positivamente el aumento del número de centros siempre que desde el Proyecto se pueda atender la demanda de apoyo y asesoramiento que requieran para que el recurso funcione. El mero incremento de este indicador no es señal de calidad.
Indicador 2. Número de familias a las que desde el Proyecto se le ha ofrecido asesoramiento acerca de las ayudas públicas que tienen a disposición para atender mejor a sus hijos e hijas (por centro).	Criterio de valoración 2. Se valorará positivamente el aumento del número de familias que hayan recibido asesoramiento siempre que desde el proyecto se pueda atender la demanda. El mero incremento de este indicador no es señal de calidad.
<b>Dimensión II. Grado de concienciación de las familias acerca del potencial del rincón de la calma y la esperanza como recurso educativo inclusivo</b>	
Indicador 3. Número de familias que participan regularmente en las actividades en torno al recurso (por centro).	Criterio de valoración 3. Se valorará positivamente la cantidad de familias que participan regularmente en las actividades en torno al recurso siempre que dicha participación sea ordenada y contribuya a un uso inclusivo del mismo. El mero incremento de este indicador no es señal de calidad.
Indicador 4. Número de familias que ha incorporado el recurso en su hogar (por centro).	Criterio de valoración 4. Se valorará positivamente el número de familias que ha incorporado el recurso en su hogar (por centro) siempre que se disponga de indicios suficientes de que se está haciendo un uso inclusivo del mismo. El mero incremento de este indicador no es señal de calidad.
<b>Dimensión III. Grado de asunción del profesorado del potencial del rincón de la calma y la esperanza como recurso educativo inclusivo</b>	
Indicador 5. Número de docentes que participan activa y regularmente en las actividades en torno al recurso (por centro).	Criterio de valoración 5. Se valorará positivamente el número de docentes que participan activa y regularmente en las actividades en torno al recurso (por centro) siempre que se disponga de indicios de que dicha participación está contribuyendo a un uso inclusivo del mismo. El mero incremento de este indicador no es señal de calidad.
<b>Dimensión IV Apoyo y asesoramiento del Proyecto Rincón de la Calma y la Esperanza al centro</b>	
6. Número de visitas realizadas por agentes del Proyecto para apoyar en la planificación del trabajo en los rincones de la calma y la esperanza (por centro).	Criterio de valoración 6. Se valorará positivamente que el número de visitas de agentes del Proyecto al centro responda a las necesidades del centro y que las visitas contribuyan a la implantación, planificación o puesta en práctica del recurso en los espacios acordados. Esto significa que no todos los centros recibirán el mismo número de visitas. Número de veces en las que el Proyecto ha provisto la presencia ocasional en el aula de alguna madre o padre como apoyo al uso del recurso

7. Número de veces que el Proyecto ha provisto la presencia ocasional en el aula de alguna madre o padre como apoyo al uso del recurso (por centro).	Criterio de valoración 7: Se valorará positivamente el número de veces que el Proyecto ha provisto la presencia ocasional en el aula de alguna madre o padre como apoyo al uso del recurso siempre que dicha participación sea ordenada y contribuya a un uso inclusivo del mismo. El mero incremento de este indicador no es señal de calidad.
8. Materiales de apoyo al profesorado que se han proporcionado desde el Proyecto. <i>(Describir de modo narrativo los materiales de apoyo ofrecidos)</i> (por centro)	Criterio de valoración 8: Se valorará positivamente los materiales de apoyo al profesorado siempre se disponga de indicios de que han sido útiles para el profesorado en la implantación, planificación o puesta en práctica del recurso.
9. Información proporcionada por el Proyecto sobre ofertas formativas para el profesorado relacionadas con la atención al alumnado TEA. <i>(Describir de modo narrativo los materiales de apoyo ofrecidos.)</i> (por centro)	Criterio de valoración 9: Se valorará positivamente la información proporcionada por el Proyecto sobre ofertas formativas para el profesorado relacionadas con la atención al alumnado TEA siempre se disponga de indicios de que miembros del profesorado se han beneficiado de algunas de ellas.
<b>Dimensión V. Sostenibilidad del Proyecto</b>	
10. Número de centros en los que hay continuidad del profesorado que utiliza el rincón de la calma de curso a curso, o, cuando esto no es posible, se ha implicado a nuevo profesorado que aprovecha la experiencia acumulada de cursos anteriores.	Criterio de valoración 10. Se valorará positivamente el número de centros en los que hay continuidad del profesorado que utiliza el rincón de la calma de curso a curso, o, cuando esto no es posible, ha implicado a nuevo profesorado que aprovecha la experiencia acumulada de cursos anteriores.
11. Número de centros que han desarrollado acciones concretas para implicar en el proyecto a las familias de todo el alumnado de las aulas donde hay rincones de la calma. <i>(Describir de modo narrativo las acciones que se han llevado a cabo para implicar a las familias en el proyecto.)</i> (por centro)	Criterio de valoración 11. Se valorará positivamente el número de centros que han desarrollado acciones concretas para implicar en el proyecto a las familias de todo el alumnado de las aulas donde hay rincones de la calma.
12. Número de centros en los que se ha ampliado el número de aulas (o espacios) con rincones de la calma en el centro respecto al curso anterior.	Criterio de valoración 12. Se valorará positivamente el número de centros en los que se ha ampliado el número de aulas (o espacios) con rincones de la calma en el centro respecto al curso anterior, siempre que se disponga de indicios suficientes de que se está haciendo un uso inclusivo del recurso.
13. Número de centros que ha aportado recursos propios para la puesta en práctica del proyecto en el centro. <i>(Describir de modo narrativo la contribución de cada centro que ha aportado algo.)</i>	Criterio de valoración 13. Se valorará positivamente el número de centros que ha aportado recursos propios para la puesta en práctica del proyecto en el centro.
14. Número de centros que mantienen el proyecto de cursos anteriores y número de cursos de continuidad del proyecto.	Criterio de valoración 14: Se valorará positivamente el número de centros que mantiene el proyecto de cursos anteriores y número de cursos de continuidad del proyecto, siempre que se disponga de indicios suficientes de que se está haciendo un uso inclusivo del recurso.

A la hora de evaluar un proyecto educativo se requiere concretar los objetivos de dicha evaluación, la metodología de evaluación -es decir, los pasos e instrumentos que se van utilizar para recoger información sobre el proyecto-, cómo se va a plasmar esa evaluación en algún tipo de informe y quiénes serán sus destinatarios.

Los **objetivos de la evaluación** del Proyecto Rincón de la Calma y la Esperanza son:

1. Recoger información de fácil acceso y lo más fiable posible acerca del desarrollo del proyecto de cada centro para poder realizar una valoración global del mismo.
2. Valorar el grado de logro de los objetivos del proyecto utilizando los criterios de evaluación previamente formulados.
3. Elaborar un informe anual de evaluación global del proyecto a presentar a la Asociación Kairós, entidad que da cobertura al proyecto.
4. Informar a los agentes implicados (la Asociación Kairós, como entidad que da cobertura al proyecto, y los centros escolares y otras organizaciones participantes en el Proyecto) acerca del desarrollo del proyecto, ofreciendo propuestas de mejora.

La **metodología de evaluación** del Proyecto se realizará siguiendo los pasos que se enumeran a continuación:

<p><b>Paso 1: <i>Recogida de información y registro periódico de información acerca del desarrollo del proyecto en los centros</i></b> según los indicadores establecidos. La periodicidad de recogida de información puede ser trimestral (octubre, enero y abril) o semestral (septiembre y febrero).</p> <p>En el ANEXO II se adjunta un <i>instrumento de evaluación</i> que recoge los indicadores de evaluación del proyecto. Los datos de los indicadores 2 al 9 se recogerán y presentarán desagregados, es decir, separados por centros. Los datos de los indicadores 1 y 10 al 14 se recogerán teniendo como unidad de referencia cada centro educativo. Junto a dicho instrumento en un <i>cuaderno de campo</i> se recogerá la información de naturaleza narrativa (cualitativa).</p> <p>En las páginas 14 y 15 de este documento puede consultarse la relación entre indicadores y criterios de valoración.</p>
<p><b>Paso 2: <i>Análisis de la información</i></b> recogida.</p>
<p><b>Paso 3: <i>Elaboración del informe anual</i></b> de evaluación del proyecto.</p>
<p><b>Paso 4: <i>Elaboración de un resumen ejecutivo</i></b> del informe para los centros escolares y otras organizaciones participantes en el proyecto.</p>

Cada año, entre julio y septiembre, se elaborará un informe de fin de curso de evaluación del proyecto que se presentará a la Asamblea de la *Asociación Kairós* y parte de sus datos se difundirán por los medios digitales de la asociación. En el texto del informe solo se incluirán los nombres de los centros y organizaciones que lo autoricen. A partir de los informes anuales se podrán elaborar informes que sinteticen el desarrollo del proyecto durante dos o más cursos escolares.

**ANEXO I:**  
**ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE UN CENTRO EDUCATIVO Y**  
**EL PROYECTO RINCÓN DE LA CALMA Y LA ESPERANZA**



**Asociación Kairós**  
C/ Alcalde Mandillo Tejera, 17, 1º  
38007. Santa Cruz de Tenerife

Mail: [documentos@asociacionkairostenerife.org](mailto:documentos@asociacionkairostenerife.org)

Teléfono: 656 18 40 89

Web: [asociacionkairostenerife.org](http://asociacionkairostenerife.org)

Facebook: Asociación Kairós Tenerife

## ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CEIP \_\_\_\_\_ Y EL PROYECTO RINCÓN DE LA CALMA Y LA ESPERANZA

El CEIP \_\_\_\_\_ y el *Proyecto Rincón de la Calma y la Esperanza* establecen el siguiente acuerdo de colaboración:

1. Desarrollar el *Proyecto Rincón de la Calma y la Esperanza* en el colegio.
2. Crear \_\_\_\_\_ rincón (rincones) de la calma en el centro ubicado(s) en \_\_\_\_\_.

3. El *Proyecto Rincón de la Calma y la Esperanza* se compromete a lo siguiente:
  - a. Asesorar al centro en la creación y puesta en práctica del rincón de la calma y la esperanza.
  - b. Presentar el recurso al alumnado y profesorado participante en la experiencia y explicar como utilizarlo, contribuyendo a la normalización del mismo.
  - c. Aportar los siguientes materiales para la creación del rincón de la calma y la esperanza:

- |   |  |
|---|--|
| - Tienda o tipi   | - Peonza o algún objeto que haga un movimiento repetitivo          |
| - Puzzle aislante   | - Botella de la calma  |
| - Luces ambientales   | - Cremallera de la respiración                                     |
| - Caja plástica para poner objetos  | - Libro para colorear  |
| - Cojín   | - Caja con colores, lápiz, goma y afilador                         |
| - Manta de sillón pequeña   | - Semáforo de las emociones.                                       |
| - Muñeco de apegó   | - Normas de uso del rincón de la calma y la esperanza por escrito. |
| - Pelota antiestrés   | - Preguntas para reflexionar.                                      |
| - Objetos antiestrés (pop-it), este objeto puede cambiar dependiendo de su disponibilidad en el mercado | - Secuencia de números.  |
|   | - Cuento de las emociones.   |

---

Inscrita en el Registro de **Asociaciones** de Canarias Nº G1/S1/14881-08/TF - NIF: G38952644.

Inscrita en el Registro Regional de **Entidades Colaboradoras** en la prestación de servicios sociales con el nº TF TF 06 21 48

Inscrita en el Registro Municipal de **Entidades Ciudadanas** de Santa Cruz de Tenerife con nº 618.

**Acreditada** por el Gobierno de Canarias como **Entidad de Voluntariado** con el Nº 38/011/2014

**Declarada de INTERÉS PÚBLICO** de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife

**Adherida** a la CONRED



## Asociación Kairós

C/ Alcalde Mandillo Tejera, 17, 1º  
38007. Santa Cruz de Tenerife

Mail: [documentos@asociacionkairostenerife.org](mailto:documentos@asociacionkairostenerife.org)

Teléfono: 656 18 40 89

Web: [asociacionkairostenerife.org](http://asociacionkairostenerife.org)

Facebook: Asociación Kairós Tenerife

4. El CEIP \_\_\_\_\_ se compromete a lo siguiente:

a Mantener el rincón de la calma y la esperanza lo largo del curso escolar \_\_\_\_\_.

b. Realizar una valoración del funcionamiento del rincón de la calma y la esperanza al finalizar el curso escolar y compartirla con la persona responsable del *Proyecto Rincón de la Calma y la Esperanza* con el propósito de introducir elementos que contribuyan a la mejora del Proyecto.

c. Plantear la experiencia de creación y puesta en práctica del rincón de la calma y la esperanza como un proyecto sostenible en el tiempo, adoptando las decisiones necesarias para que así sea.

5. El *Proyecto Rincón de la Calma y la Esperanza* ofrece al centro los siguientes recursos, según la demanda del centro y la disponibilidad del personal del Proyecto:

a. Apoyar a las familias del alumnado en la forma de

- charlas (por ejemplo: Las emociones: cómo influyen en el contexto escolar y familiar; ¿Qué es TEA?: la importancia de la aceptación, cómo reestructurar el día a día para ayudar a nuestro hijo o hija, cómo estabilizar a nuestra hija o hijo) y

- asesoramiento (por ejemplo: información sobre gabinetes y ayudas públicas -Consejería de Educación, Cabildo, ayuntamiento; cómo acceder a diferentes terapias; cómo realizar trámites de discapacidad y dependencia; asesoramiento en pautas como uso de pictogramas, tips para regular las emociones, recomendaciones para socializar mejor y para visitar lugares nuevos; grupos de apoyo de naturaleza general o de tipo personal y particular)

b. Realizar actividades con el alumnado (por ejemplo: juegos en los recreos, taller de creación de botellas sensoriales o taller de gestión de las emociones).

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Por el Proyecto Rincón  
de la Calma y la Esperanza

Por la Dirección del centro

---

Inscrita en el Registro de **Asociaciones** de Canarias Nº G1/S1/14881-08/TF - NIF: G38952644.

Inscrita en el Registro Regional de **Entidades Colaboradoras** en la prestación de servicios sociales con el nº TF TF 06 21 48

Inscrita en el Registro Municipal de **Entidades Ciudadanas** de Santa Cruz de Tenerife con nº 618.

**Acreditada** por el Gobierno de Canarias como **Entidad de Voluntariado** con el Nº 38/011/2014

**Declarada de INTERÉS PÚBLICO** de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife

**Adherida** a la CONRED

**ANEXO II:  
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL  
PROYECTO RINCÓN DE LA CALMA Y LA ESPERANZA**

<b>INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO EL RINCÓN DE LA CALMA Y LA ESPERANZA</b>	
	Comentarios
<b>I. Crecimiento cuantitativo del proyecto</b>	
1. Número de centros que se han incorporado al Proyecto al inicio o durante el curso escolar y ubicación de los mismos.	
2. Número de familias a las que desde el Proyecto se le ha ofrecido asesoramiento acerca de las ayudas públicas que tienen a disposición para atender mejor a sus hijos e hijas (por centro).	
<b>II. Grado de concienciación de las familias</b> acerca del potencial del rincón de la calma y la esperanza como recurso educativo inclusivo	
3. Número de familias que participan regularmente en las actividades en torno al recurso (por centro).	
4. Número de familias que ha incorporado el recurso en su hogar (por centro).	
<b>III. Grado de asunción del profesorado</b> del potencial del rincón de la calma y la esperanza como recurso educativo inclusivo	
5. Número de docentes que participan activa y regularmente en las actividades en torno al recurso (por centro).	
<b>IV. Apoyo y asesoramiento del proyecto al centro</b>	
6. Número de visitas realizadas por agentes del proyecto para apoyar en la planificación del trabajo en los rincones de la calma y la esperanza (por centro).	
7. Número de veces que el proyecto ha provisto la presencia ocasional en el aula de alguna madre o algún padre como apoyo al uso del recurso (por centro).	
8. Materiales de apoyo al profesorado que se han proporcionado desde el Proyecto. <i>(Describir de modo narrativo los materiales de apoyo ofrecidos)</i> (por centro)	
9. Información proporcionada por el Proyecto sobre ofertas formativas para el profesorado relacionadas con la atención al alumnado TEA. <i>(Describir de modo narrativo el tipo de información ofrecida.)</i> (por centro)	
<b>V. Sostenibilidad del proyecto</b>	
10. Número de centros en los que hay continuidad del profesorado que utiliza el rincón de la calma de curso a curso, o, cuando esto no es posible, se ha implicado a nuevo profesorado que aprovecha la experiencia acumulada de cursos anteriores.	
11. Número de centros que han desarrollado acciones concretas para implicar en el proyecto a las familias de todo el alumnado de las aulas donde hay rincones de la calma. <i>(Describir de modo narrativo las acciones que se han llevado a cabo para implicar a las familias en el proyecto.)</i>	
12. Número de centros en los que se ha ampliado el número de aulas (o espacios) con rincones de la calma en el centro respecto al curso anterior.	
13. Número de centros que ha aportado recursos propios para la puesta en práctica del proyecto en el centro. <i>(Describir de modo narrativo la contribución de cada centro que ha aportado algo.)</i>	
14. Número de centros que mantienen el proyecto del curso anterior y número de cursos de continuidad del proyecto.	

**Nota:** Los datos de los indicadores 2 al 9 se recogerán y presentarán separados por centros. Los datos de los indicadores 1 y 10 al 14 se recogerán teniendo como unidad de referencia cada centro educativo.

**ANEXO III:**  
**SUGERENCIA DE PREGUNTAS A PLANTEAR EN CASO DE DESBORDE  
EMOCIONAL O CONFLICTO**

**PROPUESTA DE PREGUNTAS A PLANTEAR EN CASO DE  
DESBORDE EMOCIONAL O CONFLICTO**

1. Describir la situación (¿Qué pasó? Contextualizar dónde estaban, qué estaban diciendo...?)

2. Identificar las personas que aparecen en la situación (¿Quiénes estaban en ese momento? Ir diciendo los nombres)

3. Describir la conducta de cada persona (¿Qué hizo X? ¿Qué hice yo?)

4. Reflexionar sobre esa conducta realizada (¿Romper/tirar el objeto que se haya roto o lanzado está bien? ¿Agarrar/rasguñar está bien?...)

5. Pensar conductas alternativas (¿Cómo puedes hacerlo mejor? Por ejemplo: si me quieres llamar, ¿cómo podrías hacerlo? Ejemplos: tocándome el brazo, llamándome por mi nombre...) Practicar cómo hacerlo